

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (BOJA núm. 202, de 14.10.2013).

Advertido error en la Resolución de 26 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

- En la página 1 de 3, en la tabla adjunta, en el número de expediente 1638/2012, correspondiente a Ancuta Zabea, Cezarina, en el número de expediente

Debe decir:
«1638-1/2013».

- En la página 1 de 3, en la tabla adjunta, en el número de expediente 2723-1/2012, correspondiente a Vidal Mey, Inés, de la localidad de Chiclana de la Frontera, en el «Contenido del Acto», donde dice:
«Notificación dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social para la Subsanación del Programa de Solidaridad».

Debe decir:
«Resolución dictada por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social por la que se le concede el Programa de Solidaridad».